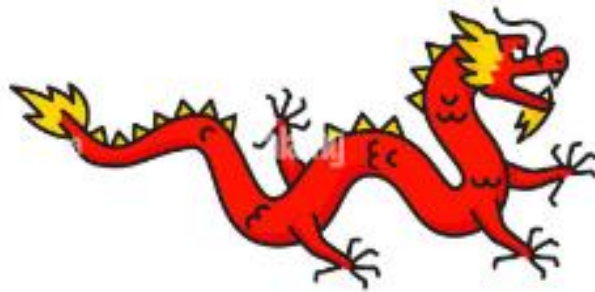


Programación Didáctica
Curso 2023 – 2024
教育概要プログラム



EOI. Eche
エルチェ公立語学学校日本語部



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
A. MARCO LEGISLATIVO	
B. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	
C. CONTEXTUALIZACIÓN	
D. MODELOS DE ORGANIZACIÓN LECTIVA	
2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES	5
2.1. NIVEL BÁSICO A2	
2.2. NIVEL INTERMEDIO B1	
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	6
4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	8
A. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA	
B. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
C. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
CURSOS NO CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN	
A. CURSOS NO CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN	
B. CURSOS CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN	
C. PRUEBAS DE NIVEL	
D. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	
E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	17
7. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	17
8. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA	18
9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	19
9.1. Distribución de grupos y niveles	
9.2. Material pedagógico	
9.2.1. Libros de texto	
9.2.2. Otros materiales recomendados	
10. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	21
11. PRUEBAS DE LOS CURSOS NO CONDUCENTES A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	21
12. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	22
13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	22
14. PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO.....	23
15. PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	23

1. Introducción

A) MARCO LEGISLATIVO

Esta programación está fundamentada en la normativa vigente del Estado Español y de la Comunidad Valenciana que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://eoi.gva.es/es/curriculum/legislacio>

B) JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En la programación se determinan los fines de la enseñanza, la metodología y los contenidos adecuados para alcanzar los objetivos establecidos. Es un instrumento para guiar la práctica educativa, un currículo abierto cuya concreción y desarrollo corresponde al profesorado. Así pues, no suplanta la iniciativa y la responsabilidad de los profesores. La programación debe poseer las siguientes características:

- a) Ha de ser flexible: debe ser posible de adaptar a las circunstancias, y debe prever alternativas.
- b) Realista. Adecuada a las restricciones materiales y temporales, a las capacidades de los estudiantes y a las condiciones concretas en las que se desarrolla la enseñanza.
- c) Precisa. Las líneas generales de actuación y los objetivos generales deben ser precisados en una secuencia de acciones concretas.

C) CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche ofrece cursos de japones en horario de tarde. Concretamente, 6 clases por la tarde (niveles: A1, A2 y B1). El alumnado es mayoritariamente adulto, aunque hay algunos menores.

2. Currículum de los diferentes niveles

El currículum de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 viene definido el Decreto 242/2019, de 25 de octubre de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (DOGV nº8672, de 08 de noviembre de 2019):

□ **ANEXO I**, contenidos básicos del del currículum , comunes a todos los idiomas ([Introducción](#)/ [Introducció](#))

• **ANEXO II**, desarrollo de los contenidos lingüísticos

2.1. NIVEL BÁSICO A2

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

2.2 NIVEL INTERMEDIO

A. NIVEL INTERMEDIO B1

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos se distribuirán de manera racional y coherente a lo largo del curso y en las reuniones de Departamento se revisará periódicamente el cumplimiento de dicha distribución mediante la coordinación entre el profesorado de japonés.

El profesorado podrá decidir libremente el material complementario al manual del curso para utilizar en sus clases.

En cualquier caso, **una posible guía** para esta distribución temporal es la siguiente:

Nivel y Grupo	Libro de texto	Oct.-Dic.	Ene.-Mar.	Abr.-Mayo.
1º A2 16A	Marugoto Katsudou Nyuumon A1. (*) Marugoto Rikai Nyuumon A1.(*)A1.	Lecciones 1-6	Lecciones 7-14	Lecciones 15-18
1º A2 18A	Marugoto Katsudou Nyuumon A1. (*) Marugoto Rikai Nyuumon A1.(*)A1.	Lecciones 1-6	Lecciones 7-14	Lecciones 15-18
2º A2 19B	Marugoto Katsudou Shokyu 1A2. (**) Marugoto Rikai Shokyu 1A2. (**)	Lecciones 1-6	Lecciones 7-14	Lecciones 15-18
3º A2 17B	Marugoto Katsudou Shokyu 2A2. (***) Marugoto Rikai Shokyu 2A2. (***)	Lecciones 1 - 6	Lecciones 7 - 14	Lecciones 15 - 18
1º B1 17B	Marugoto Chukyuu B1	Lecciones 1	Lecciones 2 -3	Lecciones 4
2º B1 19B	Marugoto Chukyuu B1	Lecciones 5	Lecciones 6 - 7	Lecciones 8 - 9

(*) Corresponde al Nivel Básico 1 (1ºA2)

(**) Corresponde al Nivel Básico 2 (2ºA2)

(***) Corresponde al Nivel Básico 3 (3ºA2)



El seguimiento de la programación de departamento se irá realizando antes, durante y después de su puesta en práctica. Dicho análisis será llevado a cabo por parte del profesorado en su actividad diaria en clase y en las reuniones de Departamento pertinentes que tendrán lugar los viernes.

4. Metodología. Orientaciones didácticas y estrategias de aprendizaje.

A) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA

Siendo el objetivo prioritario de las enseñanzas de idiomas que los alumnos sean capaces de comunicarse en japonés, tanto oralmente como por escrito facilitándoles los conocimientos necesarios para poder desenvolverse adecuadamente en cualquier circunstancia, resulta evidente que el enfoque metodológico no será único, sino que se conjugarán los recursos didácticos más apropiados.

Así pues, acorde con los aspectos establecidos por el currículo de Escuelas Oficiales de Idiomas, vamos a combinar las siguientes metodologías:

La orientación principal será **comunicativa**, pero apoyada en una sólida base gramatical. La morfosintaxis no constituirá un fin de aprendizaje, sino un medio para reforzar la competencia comunicativa. Para poder comunicarse correctamente hay toda una serie de parámetros ineludibles:

- Competencia lingüística.
- Sociocultural, es decir, el conocimiento de las culturas y normas sociales relacionadas con los países francófonos.
- Discursiva: conocimiento de los distintos tipos de discurso
- Referencial: conocimiento de los países francófonos
- Estratégica: conocimiento de diversas estrategias para hacerse entender (gestos, sinónimos, perífrasis, etc.)

La enseñanza y el trabajo de todas estas competencias permitirán que los alumnos se comuniquen de forma correcta, coherente y adecuada. No obstante, las presentaciones teóricas se reducirán al mínimo, ofreciendo actividades individuales o colectivas de comprensión, expresión, interacción y mediación en las que puedan hacer uso del idioma.

También adoptaremos una perspectiva activa. Tal y como explica el MCRE, el idioma está concebido para la interacción social y, por lo tanto, debe enseñarse como un instrumento real de comunicación, por lo que no basta con realizar actos de habla y actividades aisladas, sino que es necesario insertarlos en un contexto social y real en el que dicha actividad adquiera un pleno sentido.

Por último, nos acogeremos también al enfoque constructivista, es decir, el alumno construye su propio aprendizaje. Para ello, formaremos al alumno en las estrategias de aprender a aprender, con el fin de potenciar su capacidad de autoaprendizaje, de reflexión, de autocorrección, de aprendizaje del error, etc. Evidentemente, para lograr todos estos objetivos de aprendizaje, el profesor motivará a los alumnos estimulando su interés por otras culturas, fomentando su confianza, así como mostrando su progreso y la funcionalidad de los nuevos conocimientos. Asimismo, los materiales utilizados irán enfocados en este camino: clases que favorezcan la interacción y comunicación entre alumnos, libros que se adapten a los programas curriculares y a sus objetivos, utilización de las nuevas tecnologías, etc.

B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para reforzar y lograr una mayor eficacia en el proceso de enseñanza aprendizaje, se invitará al alumno a utilizar toda una serie de estrategias que trabajen todos los parámetros necesarios para conseguir una buena competencia comunicativa. Cada una de las estrategias deberá contar por parte del alumno con una planificación previa, una ejecución de la tarea y una autoevaluación y corrección.

A continuación detallaremos por destrezas las estrategias más relevantes.

a) Estrategias de expresión oral y escrita

- Evaluar los conocimientos lingüísticos previos
- Coordinar las competencias comunicativas
- Planificar el mensaje
- Adecuar el texto y el registro al destinatario, contexto y canal.
- Utilizar recursos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, etc.)
- Expresarse con claridad y coherencia
- Valorar los errores y reajustar la tarea
- Adoptar ciertos riesgos que no bloqueen la comunicación
- Compensar carencias lingüísticas (parafraseando, utilizando sinónimos, señalando objetos, utilizando el lenguaje corporal, etc.)
- Autocorregirse
- Grabarse y escucharse o releer, corregir y rescribir o regrabar el texto, superando las dificultades iniciales.

b) Estrategias de comprensión oral y escrita

- Analizar los conocimientos previos sobre el tema y realizar hipótesis sobre el texto
- Identificar el tipo de texto
- Ver los objetivos deseados, la información que buscamos
- Utilizar recursos lingüísticos (diccionarios, pedir ayuda...)
- Desarrollar la capacidad de deducción, de comprensión global
- Distinguir entre ideas principales y secundarias, la estructura del texto, etc.
- Utilizar técnicas de subrayado, toma de notas, etc.

c) Estrategias de interacción oral y escrita

- Seleccionar un esquema de interacción (situación)
- Anticipar lo que los interlocutores saben
- Usar procedimientos para comenzar, continuar o terminar una conversación
- Dirigir el tema hacia temas relacionados en el que se tengan menos dudas
- Pedir y facilitar ayuda para clarificar contenidos específicos - Hacer repeticiones, aclaraciones y correcciones para compensar las dificultades, los errores y los malentendidos.

d) Estrategias de mediación y plurilingües

- Traducción informal de frases o textos
- Resumen de ideas
- Utilizar conocimientos y estrategias de la lengua materna
- Deducir normas, significados, etc. por analogía a la lengua materna

e) Estrategias metacognitivas de aprendizaje

- Reconocer los objetivos de las actividades
- Comprender la finalidad del aprendizaje
- Establecer sus propios objetivos y necesidades
- Organizar el tiempo personal
- Utilizar el material personal de aprendizaje
- Desarrollar la autonomía de aprendizaje
- Comprender la función del profesor, de los errores, de las correcciones
- Utilizar la autoevaluación para mejorar el proceso de aprendizaje
- Reconocer las dificultades y buscar formas para superarlas

f) Estrategias cognitivas de aprendizaje

- Usar materiales de consulta
- Tomar notas, subrayar, hacer resúmenes mentales, etc.
- Utilizar técnicas para entender y recordar la información
- Organizar y clasificar palabras



- Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere
- Aprovechar la presencia de hablantes nativos

g) Estrategias afectivas de aprendizaje

- Perder el miedo a los errores
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa
- Valorar y reforzar la motivación
- Entender la relación profesor-alumno

h) Estrategias sociales de aprendizaje

- Solicitar ayuda
- Desarrollar formas de ocio conectadas al aprendizaje
- Trabajar en equipo
- Apreciar las diferencias culturales

C) AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesor ayudará al alumnado a identificar sus propias actitudes y a desarrollar actitudes positivas. Para ello será necesario un seguimiento personal para poder dar consejos y hacer comentarios. Aunque las actitudes no serán directamente evaluables, se pretenderá que el alumno:

- Valore la comunicación interpersonal
- Respete la pluralidad lingüística y cultural
- Valore el aprendizaje de una lengua extranjera
- Desarrolle actitudes que favorecen el éxito del aprendizaje (creatividad, autoestima, minimizar la ansiedad, etc.)

5. Criterios de evaluación

Durante el curso 2023-24, aplicamos las instrucciones de la ORDEN 34/2022, de 14 de junio de la Consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Valenciana.

A) CURSOS NO CONDUCTENTES A CERTIFICACIÓN

(1A2, 2A2, 1B1 y 2B1)

Se considerará que los alumnos han adquirido las competencias de cada uno de los cursos y niveles cuando alcancen los objetivos establecidos en el currículo para cada uno de dichos cursos y niveles.

La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

Se realizará una toma de notas en febrero (fecha por determinar) y otra a finales de mayo. La toma de notas en febrero constituirá el 20 % de la calificación, y la nota de mayo constituirá el 80 % de la calificación de la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. La calificación final será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua.

El alumnado que resulte NO APTO en la evaluación ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria a finales de junio, que se realizará mediante una prueba final que tendrá lugar entre el 25/6/24 y el 28/6/24. El alumnado podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60%, y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 60% o superior. En el supuesto de que el alumno o alumna no se haya presentado, en la convocatoria extraordinaria, a alguna actividad de lengua en la que en la convocatoria

ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50% e inferior al 60%, se le guardará la nota de esas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de NO PRESENTADO. En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de esas actividades.

B) CURSOS CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN

Evaluación final del alumnado oficial del curso curricular conducente a la certificación del nivel A2 (3A2)

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado a lo largo del curso. Así mismo, se realizará una prueba final a finales de mayo.

La promoción del alumnado conllevará la obtención del certificado de A2. Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje global de puntuación mínimo de un 65%.

La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua.

El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la evaluación ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria a finales de junio, que se realizará mediante una prueba final que tendrá lugar entre el 25/6/24 y el 28/6/24. El alumnado podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior. En el supuesto de que el alumno o alumna no se haya presentado, en la convocatoria extraordinaria, a alguna actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50% e inferior al 65%, se le guardará la nota de esas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de NO PRESENTADO. En el supuesto de que se haya



presentado, se calculará la nota global tomando el resultado de la convocatoria extraordinaria.

C) PRUEBAS DE NIVEL

Normalmente se realiza durante el mes de septiembre u octubre una prueba de nivel, para situar a los nuevos alumnos que lo deseen en el nivel que les corresponde según establezca la administración educativa y poder acceder a cualquiera de los niveles impartidos en la escuela. Dicha prueba constará de una parte escrita y una parte oral y será corregida por un tribunal que valorará las habilidades del candidato y lo situará en el nivel que se considere oportuno, en función de los objetivos y los contenidos del currículo de cada uno de los niveles.

Después de la realización de la prueba, se indica al candidato el curso más idóneo para él en función de su competencia comunicativa y se realizará un seguimiento durante el curso para comprobar que se le ha asignado el nivel más acorde a sus necesidades y capacidades.

D) CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la corrección de cada una de las cinco partes de las que constan las pruebas de evaluación, seguiremos los criterios que establece la Conselleria y que se plasman en rúbricas que se utilizan en las pruebas de certificación, adaptándolas a los diferentes niveles.

Cada uno de los ejercicios de los que constan las diferentes partes de la prueba tiene asignada una puntuación que será otorgada por número de respuestas correctas, no descontándose ningún punto por las incorrectas o sin responder.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación durante el presente año es continua por lo que se realizará un seguimiento del progreso del alumnado durante todo el curso, recabando diferentes pruebas y tomando notas de dichos resultados. También se valorará positivamente la participación activa en clase y el comportamiento respetuoso con los demás compañeros de clase y el profesorado.

Las pruebas y actividades de evaluación continua que el profesor solicite al alumno a lo largo del curso podrán ser las siguientes:

- Test de control de las lecciones del manual de clase.



- Redacciones.
- Exposiciones orales.
- Realización de fichas de lectura y/o trabajos y test sobre los libros de lectura.
- Realización de comprensiones orales.
- Realización de comprensiones escritas.
- Participación oral en clase.
- etc.

Las pruebas serán realizadas por el departamento y tendrá el mismo formato y nivel de dificultad para todos los grupos de cada curso y nivel. El formato, en la medida de lo posible, será el mismo que el de las pruebas unificadas de certificación. A lo largo del curso el profesor podrá proponer la realización de un pequeño test léxico-gramatical cuya única función será fomentar entre los alumnos la necesidad del estudio de estos aspectos lingüísticos como medio para alcanzar un buen nivel en las destrezas de expresión y producción; por ello, será corregido pero no calificado. Por otra parte, el profesorado llevará a cabo una autoevaluación continua a lo largo del curso mediante diversos indicadores como:

- Los resultados de las encuestas que han completado los estudiantes sobre su rendimiento.
- El *feedback* que recibe a lo largo del curso de otros miembros del departamento y del claustro.
- El nivel de abandono que ha habido por parte del alumnado a lo largo del curso.
- El porcentaje de aptos.

Todos los niveles

La evaluación continua de los alumnos estará bajo la responsabilidad de sus respectivos profesores que recogerán al menos en dos fechas distintas distribuidas periódicamente a lo largo del curso académico los datos de evolución y seguimiento del alumnado correspondientes a cada una de las actividades de lengua.



En general, las pruebas constarán pues de cinco partes:

➤ **Comprensión escrita:**

Consistirá en realizar una serie de tareas del tipo elección múltiple, verdadero o falso, ordenar un texto, emparejar títulos con textos, completar tablas, etc. sobre uno o varios textos desconocidos.

➤ **Producción Escrita:**

Consistirá en redactar uno o varios textos, cuya extensión y dificultad variarán según el curso.

➤ **Comprensión Oral:**

Consistirá en la escucha de uno o varios documentos, en soporte audio o vídeo, tras la cual el alumno deberá responder por escrito a una serie de preguntas (elección múltiple, verdadero o falso, relacionar respuestas con preguntas, rellenar huecos, completar tablas, etc.). El alumno escuchará el cada audio 3 veces.

➤ **Producción Oral:**

La prueba específica incluirá dos tareas, una de carácter monólogo y otra de interacción entre alumnos, y se llevará a cabo por parejas o tríos, utilizando temas de la vida real, y podrá ser grabada por el profesor, con el consentimiento previo de cada alumno, para facilitar la labor de evaluación.

➤ **Mediación:**

Constará de una tarea escrita y de una tarea oral.

6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

En la celebración de las pruebas específicas de evaluación que se convoquen, se adaptará la duración y las condiciones de realización al alumnado en situación de discapacidad, siempre que acredite dicha situación en el mismo momento de hacer la matrícula y solicite expresamente el tipo de adaptación que necesita, total o parcial, de las pruebas de evaluación durante el curso. Dicha adaptación pueden solicitarla tanto los alumnos libres como los oficiales. Para más detalle, ver RESOLUCIÓN conjunta de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas. [2021/9595]

7. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Los profesores harán uso constante de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone la escuela (ordenador y proyector en las aulas; conexión internet). Se empleará internet como fuente de materiales (textos, vídeos, imágenes...), y se realizarán actividades con las que potenciar su uso por parte del alumnado, tanto fuera como dentro del aula, para el aprendizaje del idioma (consulta de diccionarios, blogs y periódicos digitales; sugerencia de páginas con actividades complementarias, plataformas para contactar con nativos interesados en el intercambio de conversación, etc).

En las clases se podrán utilizarán los libros digitales e interactivos si el método dispone de esa versión y, si el alumno quiere, podrá utilizarlos también en casa. Algunos alumnos adquieren también la versión digital del método en vez de la versión papel.

Desde 2019 la plataforma Aules, integrada dentro de Ítaca, permite subir enlaces interesantes para el alumnado o ejercicios para que puedan repasar en casa los contenidos vistos en clase. Asimismo, permiten que los alumnos que han faltado a

clase puedan recuperar los contenidos perdidos y que aquellos que quieran avanzar a un ritmo más rápido puedan hacerlo.

Hay también que añadir que algunas profesoras y profesores suelen utilizar los muros digitales (tipo padlet) para que la clase pueda compartir documentos, además de otro tipo de aplicaciones.

Además, a principio de curso se informará al alumnado de que toda la información relativa a la escuela se publica en la página web (ausencia de los profesores, fechas de exámenes, material que se utiliza en cada nivel, hora de atención al alumnado, actividades culturales, etc.)

8. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística

Viene definido por la Resolución de 26 de julio de 2019 de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV nº 8600, de 26 de julio de 2019): ANEXO I artículo 14 (pp. 35245-35246).

Enlace: http://www.dogv.gva.es/datos/2019/07/26/pdf/2019_7543.pdf#page=14

“La mediateca lingüística tiene como finalidad dar herramientas a la ciudadanía para la adquisición o refuerzo de lenguas a través de formación continua y a lo largo de la vida en un horario flexible y un formato diferente al de la asistencia a cursos. Para esta finalidad, las escuelas oficiales de idiomas dispondrán de un espacio físico donde ubicar la biblioteca, el aula de autoaprendizaje y el espacio de recursos”.

A lo largo del curso 2023-2024, los alumnos podrán participar en las actividades programadas y gestionadas por la comisión de mediateca de la E.O.I. de Elche.

9. Recursos didácticos y organizativos

9.1. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y NIVELES

1A2: 2 grupos **2A2:** 1 grupo **3A2:** 1 grupo

1B1: 1 grupo **2B1:** 1 grupo

Grupo	Días	Horario
1ºA2 16A	L-X	16 a 18
1ºA2 18A	L-X	18 a 20
2ºA2 19B	M-J	19 a 21
3ºA2 17B	M-J	17 a 19
1ºB1 17B	M-J	17 a 19
2ºB1 19B	M-J	19 a 21



El horario de las tutorías es el siguiente:

Martes de 16:00 a 17:00 h


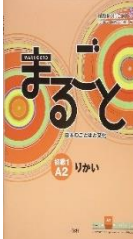
9.2. MATERIAL PEDAGÓGICO

9.2.1. Libros de texto


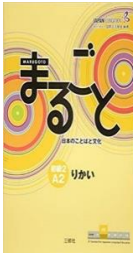
A) Nivel Básico 1 (1ºA2)

	<p>Marugoto Nivel Inicial (Nyuumon) A1. Katsudou. (ed. 2013 / 146 pag.) Libro de actividades.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4-384-05752-2</p>
	<p>Marugoto Nivel Inicial (Nyumon) A1. Rikai. (ed. 2013 / 196 pag.) Libro de comprensión.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4-384-05753-9</p>


B) Nivel Básico 2 (2ºA2)

	<p>Marugoto Nivel Básico (Shokyuū) 1 de A2. Katsudō. (ed. 2014 / 146 pag.) Libro de actividades.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4-384-05754-6 C0081</p>
	<p>Marugoto Nivel Básico (Shokyū) 1 de A2. Rikai. (ed. 2014 / 196 pag.) Libro de comprensión.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4-384-05755-3 C0081</p>

C) Nivel Básico 3 (3ºA2)

	<p>Marugoto Nivel Elementaire (Shokyū) 2 de A2. Katsudō. (ed. 2014/ 184 pag.) Libro de actividades.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4384057560</p>
	<p>Marugoto Nivel Elementaire (Shokyū) 2 de A2. Rikai. (ed. 2014/ 200 pag.) Libro de comprensión.</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha 978-4384057577</p>

d) Nivel Intermedio 1 (1ºB1) y (2ºB1)

	<p>Marugoto Nivel Intermedio (Chuukyū) 1 de B1. (ed. 2016 / 270 pag.) Libro único</p>	<p>The Japan Foundation Sanshusha ISBN 13: 978-4-384-05759</p>
---	--	--

9.2.2 Otros materiales recomendados

Kanji:

- **Basic Kanji Book Vol.1 Nueva Edición. 500 kanji básicos.**

ISBN: 978-4-89358-973-6

Páginas: 235 (Libro principal) + 13 (Soluciones/Respuestas)

Editorial: Bonjinsha Co.LTD (ed.2020.) Equivale a N5-N4 de Noken.

- **Basic Kanji Book Vol.2 Nueva Edición. 500 kanji básicos.**

ISBN: 978-4-89358-883-8

Páginas: 268

Editorial: Bonjinsha Co.LTD (ed.2015) Equivale a N4-N3 de Noken.

Gramática:

- **KOI. Manual básico de japonés.** Edición 2ª edición. Yoko Nakazawa. Satori Ediciones. 2015.

Lecturas recomendadas:

- **Nihongo Gakushuu Dokuhon.** Cuadernos de lectura nivelada en la página de Nihongo Gakushuu Dokuhon.

Enlace: <https://nihongotokuhon.jimdo.com/>

10. Pruebas de certificación

Este año en el departamento de japonés no se imparten cursos conducentes a la prueba de certificación.

11. Pruebas de los cursos no conducentes a la prueba de certificación

Las pruebas de los primeros cursos de cada nivel, que no conducen a certificación, forman parte de la evaluación continua y dependen de la planificación y organización de los períodos lectivos del profesorado, siguiendo la normativa.

Estas pruebas atienden generalmente, al igual que en los cursos conducentes a certificación, a la evaluación de las cinco destrezas. Las pruebas sirven para evaluar al alumnado de forma continua e informarle de su progreso y los aspectos a reforzar para próximas pruebas.

12. Cursos de formación complementaria

En el presente curso escolar 2023-2024 no hay cursos de formación complementaria.

13. Actividades extraescolares

El Departamento de Japonés participará en actividades culturales que se organizan en el centro siempre y cuando ello no suponga una carga adicional de trabajo para el departamento. Asimismo, se propondrán a lo largo del curso escolar actividades en horas lectivas como, por ejemplo, un taller de origami entre otros.

Podrán organizarse las actividades como, por ejemplo: Kirie (Paper cutting), eventos culturales como Sadoo, Ikebana, Aikidoo, Iaidoo, etc.

Elaboración y exposición de letras artísticas de hiragana o de kanji.

Proyección de cortometrajes hablando japonés o cantar las canciones en japonés en aula o de departamento.

Utilización de las redes sociales y las nuevas tecnologías en japonés (Padlet, Google Forms, Quizlet, Kahoot, etc.);

Elaboración de cuadernos de lectura. Caligrafía japonesa.

Además de estas actividades el Departamento de japonés podrá llevar a cabo aquellas que pudieran surgir durante el curso y que no haya sido posible prever.

14. Plan de mejora del profesorado

El departamento de japonés participará a medida de lo posible, en algunas de las actividades de formación a desarrollar recogidas en el Programa Anual de Formación del Centro (PAF), recogido en la programación general anual (PGA), con el objetivo de: mejorar las competencias con las nuevas tecnologías,- mejorar las prácticas educativas en el aula, desarrollar nuevas estrategias en didáctica de lenguas, armonizar los criterios de evaluación y estandarización, conocer nuevos materiales didácticos, prevenir riesgos laborales.

15. Plan digital del centro

El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa Next Generation EU. En el marco de esta iniciativa se crea el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como instrumento financiero para los estados miembros. En España, uno de los ejes básicos de este plan se refiere a la transformación digital de la educación.

Las líneas estratégicas marcadas por los marcos europeo y español se concretan en la Comunidad Valenciana con el establecimiento de un nuevo Plan de transformación digital de nuestros centros educativos y en el GEN Digital 2025, (Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat): <https://portal.edu.gva.es/gvait3du/es/>

La EOI de Elche, siguiendo indicaciones de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional para hacer planificar adecuadamente todo este proceso en nuestro centro, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han subido planos del centro a la plataforma itaca3, junto con una relación priorizada de aulas susceptibles de convertirse en Aula Digital Interactiva (ADI).
- También se ha señalado la instalación de comunicaciones actual en cada aula (punto de red o WIFI) y el equipamiento de medios tecnológicos que tiene.



El Plan Digital de Centro se incorporó el curso escolar 2022-2023 al Proyecto Educativo de Centro. Durante el primer año se establecieron una serie de objetivos, buena parte de los cuales ya se han desarrollado y evaluado. El Plan Digital de Centro tendrá continuidad durante el presente curso con el fin de seguir avanzando en la implementación de las nuevas tecnologías en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de Elche. Puede consultarse en la página web de la EOI Elx.

Enlace: https://portal.edu.gva.es/eoielx/wp-content/uploads/sites/460/2023/02/PEC_PNL_PDC_EOI-ELX_21_02_23.pdf#page=37

La EOI de Elche ha sido incluida como Centro Digital Colaborativo de la Conselleria, lo cual nos da acceso a mejorar nuestra formación digital y a utilizar una gran variedad de herramientas digitales de Office364 y Teams. En la coordinación del centro como Centro Digital Colaborativo están Juan Antonio Adán y Begoña Lavale.

Ikuko Kitagaki

Jefa de Departamento